

Consejo Seccional de la Judicatura de Cesar Presidencia

CONSTANCIA DE FIJACION

Siendo las 8:00 a.m., del 24 de octubre de 2018, se fija por el termino de cinco (05) días hábiles para su notificaron, la Resolución No. CSJCER18-116 del 23 de octubre de 2018, por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Distrito Administrativo del Cesar, convocado mediante Acuerdo No. CSJCEA17-251 del 6 de octubre de 2017, Convocatoria Nº 4.

HILDA KABEL BENAVIDES ROJAS

Presidenta







Carrera 12 Nº 15-20 Edificio Sagrado Corazón de Jesús Piso 5- Valledupar - Cesar Tel. 5742201. E-mail secadmcsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co www.ramajudicial.gov.co